

**ACTA**

Siendo las 9:00 horas del día 4 de abril de 2025, se reúnen en la sala 0.1 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** José Joaquín González Ripoll Garzón. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío.
- VOCALES:** Victoria López Gutiérrez. Interventora central adjunta.  
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste por CIRCUIT.  
María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística.  
Miguel Angel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen de la Victoria de Málaga.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

**1.- Expediente 2903/2023- nº siglo 923/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Conjunto de contratos previstos:** 231.886.643,50 €

**Valor máximo estimado, IVA excluido:** 533.339.280,05 €

**Fin plazo presentación de ofertas:** 20 de noviembre de 2023.

**Fase del procedimiento:** apertura y descarga de la documentación de los propuestos adjudicatarios de las agrupaciones 6 y 8.

**2.- Expediente 2303/2024- nº siglo 1082/2024, Acuerdo Marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de trato sucesivo de reactivos, material consumible, disponibilidad de uso y mantenimiento del equipamiento principal y auxiliar para realizar determinaciones analíticas de secuenciación masiva del genoma (NGS) mediante paneles en personas afectadas de cáncer de pulmón en Andalucía**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON

09/04/2025

FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmVEHQ5DAE5M8WT2S359FR8CAK5

PÁG. 1/6



**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 3.150.000,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 10.395.000,00 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 26 de marzo de 2025.

**Fase del procedimiento:** apertura y calificación de la documentación del sobre nº 1 “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”. Un licitador: DIAGNOSTICA LONGWOOD SL

**3.- Expediente 2206/2022- nº siglo 777/2022, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 37.254.765,77 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 78.808.158,35 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 23 de enero de 2023.

**Fase del procedimiento:** puesta de manifiesto de las incidencias detectadas en los lotes 2 y 3 por el órgano de contratación.

**4.-Ruegos y preguntas.**

**5.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

**1.- Expediente 2903/2023- nº siglo 923/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Conjunto de contratos previstos:** 231.886.643,50 €

**Valor máximo estimado, IVA excluido:** 533.339.280,05 €

**Fin plazo presentación de ofertas:** 20 de noviembre de 2023.

**Fase del procedimiento:** apertura y descarga de la documentación de los propuestos adjudicatarios de las agrupaciones 6 y 8.

Se procede a la apertura de la documentación presentada por los licitadores propuestos adjudicatarios a las agrupaciones 6 y 8, y a su descarga posterior, con objeto de calificar la documentación en una sesión posterior de la mesa.

**2.- Expediente 2303/2024- nº siglo 1082/2024, Acuerdo Marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de trato sucesivo de reactivos, material consumible, disponibilidad de uso y mantenimiento del equipamiento principal y auxiliar para realizar determinaciones analíticas de secuenciación masiva del genoma (NGS) mediante paneles en personas afectadas de cáncer de pulmón en Andalucía**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 3.150.000,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 10.395.000,00 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 26 de marzo de 2025.

**Fase del procedimiento:** apertura y calificación de la documentación del sobre nº 1 “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”. Un licitador: DIAGNOSTICA LONGWOOD SL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON

09/04/2025

FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmVEHQ5DAE5M8WT2S359FR8CAK5

PÁG. 2/6



En primer lugar se comprueba que se ha presentado en plazo la siguiente oferta:

#### DIAGNOSTICA LONGWOOD SL

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

**DIAGNOSTICA LONGWOOD SL.** Presenta la oferta D. Antonio Raichs Balet, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación.

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan que se proceda a la apertura del sobre electrónico nº 2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, acordándose la remisión de la documentación contenida en este sobre a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para su valoración y elaboración del Informe Técnico de Criterios no automáticos.

#### 3.- Expediente 2206/2022- nº siglo 777/2022, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 37.254.765,77 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 78.808.158,35 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 23 de enero de 2023.

**Fase del procedimiento:** puesta de manifiesto de las incidencias detectadas en los lotes 2 y 3 por el órgano de contratación.

Mediante escrito dirigido a la mesa por el órgano de contratación, se ponen de manifiesto las siguientes incidencias detectadas respecto al expediente:

#### “INCIDENCIAS DETECTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

##### 1.-Respecto al Lote 2:

En la sesión del 13 de noviembre de 2024 tal y como se recoge en acta:

**KERN PHARMA, S.L.:** Lotes 2, 3, 5 y 6

Se comprueba que no presenta ninguna documentación, por lo que se acuerda su **exclusión** y procede solicitar documentación al siguiente licitador ACCORD (lotes 2,3 y 5), y TEVA lote 6, respecto de la que se comprueba que cuenta con plan de igualdad inscrito desde 11 de septiembre de 2024 y vigente actualmente.

Respecto al lote 2, se produce un error, pues la siguiente persona licitadora por orden de puntuación ante la exclusión de KERN PHARMA, S.L. es TEVA PHARMA S.L.U. y no ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.

Según informe anexo RESUMEN FINAL DE LA VALORACIÓN del INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS de 22 de febrero de 2024

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/04/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVEHQ5DAE5M8WT2S359FR8CAK5	PÁG. 3/6	

LOTE		LICITADOR	CN OFERTADO	OE	B	DU	EU	L	PUNTAJÓN TOTAL
2	Lenalidomida (D.O.E.) 10 mg, cápsula	VIATRIS PHARMACEUTICAL S, S.L.	731073	60,00	0,00	10,00	1,25	--	71,25
2	Lenalidomida (D.O.E.) 10 mg, cápsula	SUN PHARMA LABORATORIOS, S.L.U.	731694.7	55,74	0,00	10,00	0,00	--	65,74
2	Lenalidomida (D.O.E.) 10 mg, cápsula	AUROVITAS SPAIN S.A.	732030.2	50,19	0,00	10,00	1,88	--	62,06
2	Lenalidomida (D.O.E.) 10 mg, cápsula	KERN PHARMA, SL	729346.0	26,71	7,50	10,00	3,75	--	47,96
2	Lenalidomida (D.O.E.) 10 mg, cápsula	TEVA PHARMA S.L.U	725467.6	9,42	0,00	10,00	0,00	--	19,42
2	Lenalidomida (D.O.E.) 10 mg, cápsula	ACCORD HEALTHCARE SLU	729826.7	0,00	0,00	10,00	5,00	--	15,00
2	Lenalidomida (D.O.E.) 10 mg, cápsula	SANDOZ FARMACÉUTICA S.A	724116	0,36	0,00	10,00	0,00	--	10,36

## 2.-Respecto al Lote 3:

En la sesión del 13 de noviembre de 2024 tal y como se recoge en acta:

### **KERN PHARMA, S.L.:** Lotes 2, 3, 5 y 6

Se comprueba que no presenta ninguna documentación, por lo que se acuerda su **exclusión** y procede solicitar documentación al siguiente licitador ACCORD (lotes 2,3 y 5), y TEVA lote 6, respecto de la que se comprueba que cuenta con plan de igualdad inscrito desde 11 de septiembre de 2024 y vigente actualmente.

Respecto al lote 3, se produce un error, pues la siguiente persona licitadora por orden de puntuación ante la exclusión de KERN PHARMA, S.L. es LABORATORIO STADA, S.L. y no ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.

Según informe anexo RESUMEN FINAL DE LA VALORACIÓN del INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS de 22 de febrero de 2024

LOTE		LICITADOR	CN OFERTADO	OE	B	DU	EU	L	PUNTAJÓN TOTAL
3	Lenalidomida (D.O.E.) 15 mg, cápsula	SUN PHARMA LABORATORIOS, S.L.U.	731700.5	58,64	0,00	10,00	0,00	--	68,64
3	Lenalidomida (D.O.E.) 15 mg, cápsula	AUROVITAS SPAIN S.A.	732031.9	39,50	0,00	10,00	1,88	--	51,37
3	Lenalidomida (D.O.E.) 15 mg, cápsula	KERN PHARMA, SL	729347.7	25,34	7,50	10,00	3,75	--	46,59

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVEHQ5DAE5M8WT2S359FR8CAK5		
		09/04/2025	PÁG. 4/6

3	Lenalidomida (D.O.E.) 15 mg, cápsula	LABORATORIO STADA, S.L.	729844.1	24,15	0,00	10,00	0,00	--	34,15
3	Lenalidomida (D.O.E.) 15 mg, cápsula	TEVA PHARMA S.L.U	725471.3	13,99	0,00	10,00	0,00	--	23,99
3	Lenalidomida (D.O.E.) 15 mg, cápsula	ACCORD HEALTHCARE SLU	729827.4	0,00	0,00	10,00	5,00	--	15,00
3	Lenalidomida (D.O.E.) 15 mg, cápsula	SANDOZ FARMACÉUTICA S.A	724122	4,90	0,00	10,00	0,00	--	14,90

A la vista del informe, la mesa concluye lo siguiente, una vez revisada la documentación y las actas del expediente:

**Lote 2:** En este lote se propuso adjudicataria a ACCORD HEALTHCARE, S.L.U., en lugar de a TEVA PHARMA S.L.U., que era la que le correspondía por el orden de puntuación. Posteriormente ACCORD HEALTHCARE, S.L.U., renuncia y en la sesión del 20 de diciembre de 2024, se acuerda pasar al siguiente licitador SANDOZ FARMACEUTICA, SA, y se le solicita la documentación previa como propuesto adjudicatario. Por tanto la mesa acuerda rectificar el error producido en la sesión de la mesa del día 13 de noviembre de 2024, y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del lote 2 a la empresa TEVA PHARMA S.L.U., y solicitarle la documentación acreditativa de la solvencia técnica correspondiente a este lote, conforme a lo exigido en el PCAP que rige la licitación, dado que el resto de documentación ya se calificó como correcta en las sesiones de la mesa de los días 20 de diciembre de 2024 y 21 de febrero de 2025, respecto a otro lote. Asimismo se acuerda que el órgano de contratación comunique a SANDOZ FARMACEUTICA, S.A., este error.

**Lote 3:** En este lote se propuso adjudicataria a ACCORD HEALTHCARE, S.L.U., en lugar de a LABORATORIO STADA, S.L. Posteriormente ACCORD HEALTHCARE, S.L.U., renunció y se pasó al siguiente licitador por orden de puntuación SANDOZ FARMACEUTICA, S.A., que también renunció. Por tanto la mesa acuerda rectificar el error producido en la sesión del día 13 de noviembre de 2024, y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del lote 3 a LABORATORIO STADA, SL, y solicitarle la documentación previa como propuesto adjudicatario conforme a lo establecido en el PCAP que rige la licitación.

#### 4.-Ruegos y preguntas.

Fuera del orden del día, se plantean en relación al expediente **2903/2023- n° siglo 923/2023, acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas**, dos asuntos, que asistiendo a la sesión todos los miembros del órgano colegiado y dada la urgencia, se admiten por la mesa (artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público):

1. El Presidente de la mesa expone que tras la publicación del acta de la sesión del pasado 24 de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/04/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVEHQ5DAE5M8WT2S359FR8CAK5	PÁG. 5/6	

marzo, donde se recogía, entre otros asuntos, la calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios del expediente referido, el licitador IDCQ, que resultó excluido por no llegar a la solvencia económica exigida, se ha puesto en contacto con el órgano de contratación poniendo de manifiesto **que entiende que se ha producido un error en la calificación de la solvencia económica**, dado que sí tiene la solvencia solicitada, tal como se extrae de sus cuentas anuales presentadas, si bien la mesa no apreció que las citadas cuentas depositadas estaban expresadas en miles de euros.

La mesa repasa la documentación comprobándose que efectivamente se produjo un error en la calificación, y se acuerda admitir a la empresa. No obstante se aprecia que respecto a la solvencia técnica presentada esta es insuficiente, por lo que se acuerda concederle un plazo de tres días naturales para subsanar, debiendo presentar la documentación conforme a lo exigido en el PCAP del expediente. Debe acreditar la solvencia técnica requerida, conforme a lo indicado en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las declaraciones de servicios prestados deben acompañarse de los documentos que acrediten la realización de la prestación.

2. Respecto a la documentación solicitada en fase de subsanación, a los licitadores propuestos adjudicatarios, que actualmente se encuentra en fase de presentación, se acuerda habilitar a la secretaria de la mesa para proceder a abrir y descargar toda la documentación que se remita en esa fase, a fin de prepararla para la próxima sesión de forma que puedan revisarse tanto la documentación solicitada anteriormente como la que se ha acordado hoy solicitar.

**5.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/04/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVEHQ5DAE5M8WT2S359FR8CAK5	PÁG. 6/6	